

ACTA Nº3 DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. AÑO 2025. PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SOBRE Nº1 Y APERTURA DE SOBRES Nº3 DEL EXPEDIENTE
CONTR 2025 477848

D. Manuel Gregorio Santos García, Jefe del Servicio de Administración General, actuando en calidad de Presidente .

Dª Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial.

D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial

D. Miguel Cueto Alvarez de Sotomayor, Jefe del Departamento de Actuaciones en el Medio Natural, actuando en calidad de vocal .

D. Martín Vila Merlo, Titulado de Grado Medio del Departamento de Gestión Económica, actuando en calidad de Secretario.

A las 9:30 horas del día 8 de octubre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Plaza de Asdrúbal nº6, las personas relacionadas, nombradas al efecto, para constituir la Mesa de adjudicación citada en el encabezamiento, al objeto de ver las subsanaciones que se les ha requerido de la documentación enviada en los sobres nº1 y apertura de los sobres nº3 del expediente APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. AÑO 2025. CONTR 2025 477848.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede en primer lugar a aprobar el Acta de la sesión anterior, la cual será publicada en la Plataforma de Contratación.


En primer lugar se procede a examinar la documentación recibida en el SiREC del licitador al cual le fue requerida subsanación de la documentación presentada en el sobre nº 1, habiéndose recibido contestación a tal requerimiento. A continuación se revisará la documentación acreditativa de los criterios de valoración diferentes a los económicos y se le dará la puntuación correspondiente.

Las incidencias que se debían subsanar son las siguientes:

- HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA, S.C.. Con respecto a las ofertas presentadas para los lotes 25 y 26, en el Anexo IV C indica que adjunta el Listado SIGGAN para acreditar los criterios de valoración diferentes a los económicos, sin embargo la documentación que acompaña es otro tipo de listado. Para poder valorarle dichos criterios debe adjuntar el Listado SIGGAN actualizado.

Se comprueba que ha subsanado y se admite la proposición presentada.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARTIN VILA MERLO	15/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGXRbKV6BJ585XP27F54CTU5FN	PÁG. 1/3	



De la revisión de la documentación acreditativa de los criterios de valoración diferentes a los económicos según el cuadro recogido en el Anexo VIII apartado B

Elementos de valoración	Puntuación	Referencia en tablas
Aprovechamiento de pastos con ganado adecuado para el lote / lotes por los que concursa, según lo definido en el pliego de prescripciones técnicas.	20	1.a.
Aprovechamiento de pastos con ganado de raza autóctona en peligro de extinción: payoya en el caso de ganado caprino o merina grazalemeña en el caso de ganado ovino.	15	2
Aprovechamiento de pastos con mas de un tipo de ganado (explotación mixta), siendo al menos uno adecuado a las características del lote de pastos.	10	1.b
Aprovechamiento de pastos como operador certificado en ganadería ecológica, y compromiso de permanencia e inscripción de la base territorial del lote de pastos que se pretende.	5	3

se obtiene la siguiente puntuación:

LOTE	NOMBRE	PUNTOS CRITERIOS NO ECONÓMICOS	TOTAL
25	HNOS.VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	20 + 0 + 10 + 0	30
26	HNOS.VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	20 + 0 + 10 + 0	30

En segundo lugar se procede a la apertura de los sobres n.º 3 del lote 25 de DIEGO SÁNCHEZ MATEOS, FRANCISCO BAREA ÁLVAREZ y HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.; y del lote 26 de HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C. y PEDRO MATEOS SALGUERO.

La valoración de las ofertas económicas y de los criterios de valoración diferentes a los económico se detallan en las tablas siguientes:

LOTE 25	Importe ofertado (IO)	Puntuación (P)	1.a	2	1.b	3	Total Puntuación
DIEGO SÁNCHEZ MATEOS	32.236,04	0,0000	20	0	0	0	20,0000
FRANCISCO BAREA ÁLVAREZ	36.075,00	50,0000	20	15	10	0	95,0000
HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	34.700,00	32,0915	20	0	10	0	62,0915

LOTE 26	Importe ofertado (IO)	Puntuación (P)	1.a	2	1.b	3	Total Puntuación
HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	7.750,00	50,0000	20	0	10	0	80,0000
PEDRO MATEOS SALGUERO	6.525,60	0,0000	20	0	10	5	35,0000

Todas las ofertas económicas están por encima del canon mínimo de licitación y son aceptadas, proponiéndose la adjudicación de cada lote al licitador que presenta oferta más ventajosa entre las dos presentadas.

Los adjudicatarios propuestos para los lotes 25 y 26 son los siguientes:

LOTE	NOMBRE	OFERTA ECONÓMICA (€)
25	FRANCISCO BAREA ÁLVAREZ	36.075,00
26	HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	7.750,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARTIN VILA MERLO	15/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGXRbKV6BJ585XP27F54CTU5FN	PÁG. 2/3





Todos los adjudicatarios propuestos deberán presentar la documentación previa a la adjudicación en el plazo de 5 días naturales desde el día siguiente al que reciban el requerimiento, el cual se hará a través del SiREC-Portal de licitación electrónica.

Se propone celebrar la Mesa nº4 para comprobar la documentación previa aportada por los licitadores propuestos como adjudicatarios en esta Mesa y en la Mesa celebrada el día 8 de octubre, para el día 14 de octubre a las 09:30h.


No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión siendo las 10:30h del día arriba indicado.

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Manuel Gregorio Santos García

Fdo.: Martín Vila Merlo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA	15/10/2025	
	MARTIN VILA MERLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGXRbKV6BJ585XP27F54CTU5FN	PÁG. 3/3	